

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 02
		APROBADO: 22/06/2022
		CONVOCATORIA
		Página 1 de 5

CONVOCATORIA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PROPIA APERTURA COHORTE XI — COSTA PACÍFICA

La Universidad Autónoma Indígena Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca UAIIN CRIC creada por las autoridades indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC mediante la Resolución 004 de 2003 y ratificada por la Resolución 02 de 2018, en el marco de su autonomía Art 69 de la Constitución política de Colombia y la Palabra Orientadora del 4 de julio del 2018, convocan a las Comunidades de la Asociación de Cabildos Indígenas Eperara Siapidaara del Cauca – ACIESCA, Asociación Zona Baja Eperara Siapidaara Cabildos y Autoridades Tradicionales del Cauca AZBESCAC y de todo el Gran Territorio CRIC, en hacer parte del proceso formativo profesional en **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PROPIA** a inscribirse en los siguientes términos:

CONVOCATORIA

INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Tejido de Formación: Administración y Gestión Propia.

Código SNIES: 107569

Duración: Cinco (5) Ciclos — Cada Ciclo corresponde a un (1) año

Título a Obtener: Profesional en Administración y Gestión Propia

Modalidad: Presencialidad Compartida Intensiva

Metodología: Itinerancia

Lugar de Dinamización del Programa: Territorio Calle de Santa Rosa Asociación ACIESCA
Municipio de Timbiquí - Cauca.

PROPÓSITO DEL TEJIDO DE FORMACIÓN

Formar Administradores y Gestores comunitarios que dinamicen los procesos, los sistemas propios y los planes de vida de los pueblos originarios, mediante la construcción e implementación colectiva de lineamientos culturales, políticos, económicos, sociales y técnicos, en el marco de la autonomía territorial y la pervivencia cultural, y asumiendo de manera crítica los saberes y conocimientos de otras culturas.

PROPÓSITOS ESPECÍFICOS

- ✓ Identificar las orientaciones culturales y políticas de la administración y gestión propia de los territorios a partir de la palabra de origen, la economía y los planes de vida de los pueblos originarios.
- ✓ Contribuir en el análisis y la fundamentación de la administración y gestión propia desde los sistemas propios, las estructuras organizativas y las luchas históricas de las comunidades y pueblos indígenas, para la participación, organización, movilización, reivindicación e incidencia social comunitaria.
- ✓ Orientar procesos de administración y gestión propia, incorporando conocimientos y técnicas pertinentes a los planes de vida, autonomía y administración del territorio de nuestros pueblos.

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 02
		APROBADO: 22/06/2022
		Página 2 de 5

- ✓ Afianzar la Crianza y Siembra de Sabidurías y Conocimientos — CRISSAC desde la administración y gestión propia, en coherencia con el sentir espiritual, territorial y comunitario.

CRITERIOS DEL PERFIL DE INGRESO

El perfil de ingreso define los aspectos generales del sentir-pensar y saber-hacer del aspirante al proceso de formación.

SENTIR- PENSAR

- ✓ Compromiso con las dinámicas comunitarias.
- ✓ Disposición para el proceso de itinerancia y la vivencia de los momentos de formación.
- ✓ Reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural del Cauca y Colombia.
- ✓ Vivencia de los espacios de potenciación espiritual.
- ✓ Interés por el proceso de formación.

SABER-HACER

- ✓ Capacidad para trabajar en equipo.
- ✓ Ser dinamizador de la cultura o proceso del cual proviene.
- ✓ Participar en los procesos sociales y comunitarios.

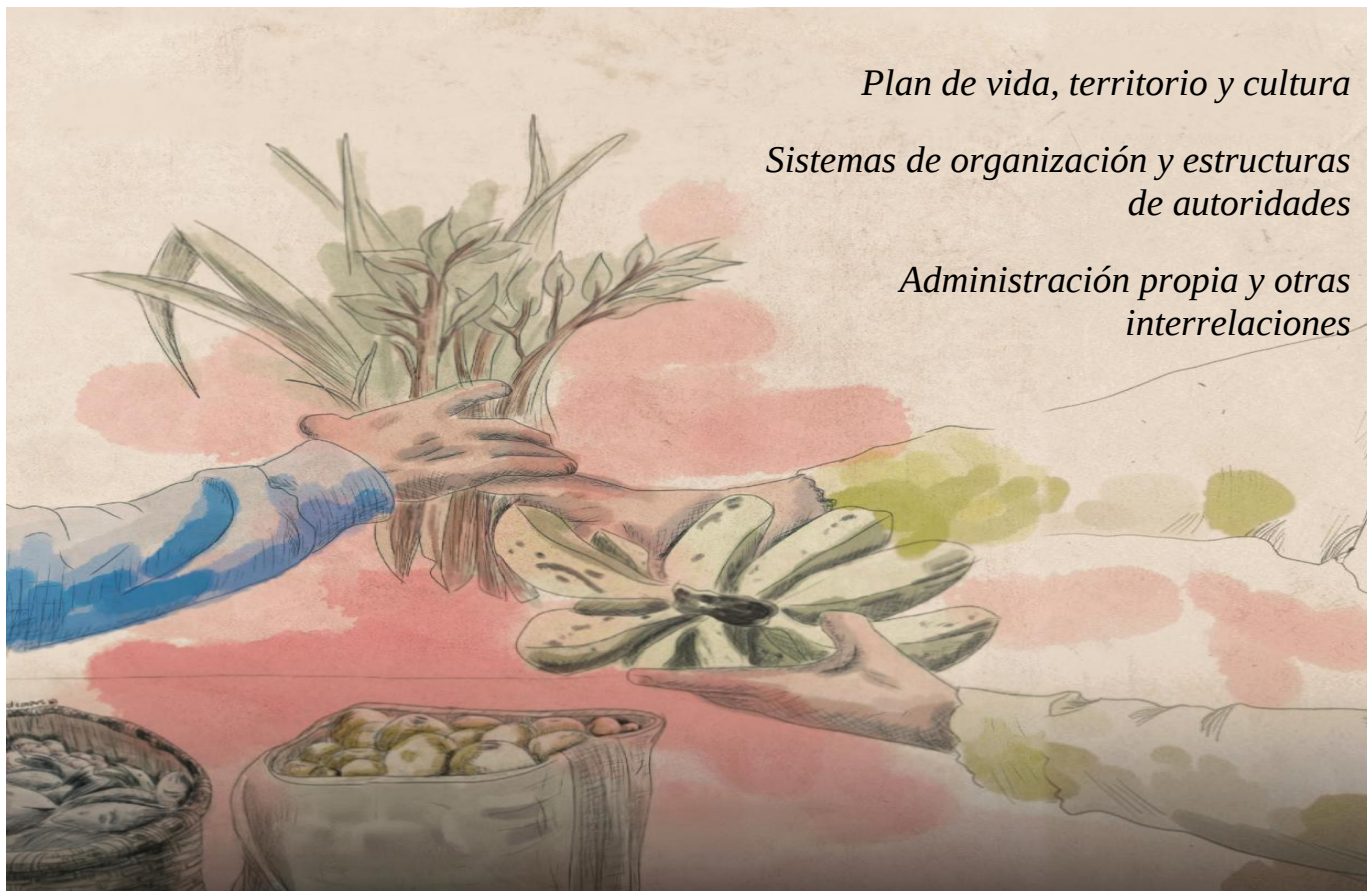
PERFIL DE EGRESO DEL PROFESIONAL

El profesional de administración y gestión propia es un dinamizador de los procesos administrativos de los territorios que, desde el sentir-pensar y el saber-hacer, orienta, dinamiza, plantea y proyecta, de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Dinamiza procesos administrativos en territorios indígenas y en otras organizaciones, teniendo en cuenta los componentes económico, social, ambiental y educativo, así como la salud, la cultura y lo financiero, en coherencia con los fundamentos de la cosmovisión y planes de vida de los pueblos.
- ✓ Plantea, gestiona, operativiza y valora programas y proyectos relacionados con los planes de vida, a partir de los principios y los lineamientos del movimiento indígena o los que correspondan a otras comunidades.
- ✓ Aplica conocimientos y saberes de la administración y gestión propia en las diversas estructuras y niveles organizativos.
- ✓ Proyecta la Crianza y Siembra de Sabiduría y Conocimientos CRISSAC teniendo en cuenta la estructura de los distintos procesos administrativos y de gestión, para la búsqueda de un buen vivir.

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 02
		APROBADO: 22/06/2022
		Página 3 de 5

LINEAS DE FORMACIÓN DEL TEJIDO



Para ampliar la información del Tejido de Formación:

<https://uaiinpebi-cric.edu.co/programas/administracion-y-gestion-propia/>

INSCRIPCIONES

El proceso de inscripción lo deben realizar en línea en el enlace que aparece a continuación, adjuntando los documentos requeridos, requisitos fundamentales para la validación del proceso de inscripción:

Link de Inscripción: <https://forms.gle/ebxCdtNMnrJAfTKj9>

Costo de Inscripción: Sin costo.

Requisitos de Inscripción:

- ✓ Formato de Inscripción debidamente diligenciado en línea.
- ✓ Fotocopia del Diploma y Acta de Grado de Bachiller.
- ✓ Reconocimiento político y pedagógico del proceso de formación autónoma por parte de la autoridad

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 02
		APROBADO: 22/06/2022
		Página 4 de 5

educativa y el Programa de Educación Bilingüe Intercultural (En caso de no ser bachiller y conformar algún proceso de formación cultural de la Educación Propia)

- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Aspirante legible por ambas caras al 150%.
- ✓ Carta de Intención del Dinamizador Estudiante: Esta carta debe contener un párrafo donde manifieste de manera clara y precisa las razones por las cuales quiere aplicar al proceso de formación profesional en Administración y Gestión Propia.
- ✓ Certificado de la estructura de gobierno propio o cabildo de que el aspirante pertenece a un pueblo originario.
- ✓ Para el caso de los dinamizadores aspirantes que no pertenecen a un pueblo originario, deberán presentar certificación de la organización que los respalda.

No	FECHAS PARA TENER EN CUENTA	
1	Divulgación de la convocatoria	25 de septiembre de 2026
2	Límite de la inscripción	18 de octubre de 2026
3	Revisión de la información y documentación	Del 19 al 23 de octubre de 2026
4	Lista de admitidos	23 de octubre de 2026
4	Matrícula financiera nivel introductorio	Del 24 al 29 de octubre de 2026
5	Matrícula pedagógica nivel introductorio	Del 24 al 29 de octubre de 2026
6	Encuentro Introductorio	Del 29 de octubre al 04 de noviembre de 2026

Aclaración: Se establecen fechas límites con el propósito dar inicio y cumplir organizadamente con los tiempos de la inscripción, matrícula y encuentros pedagógicos; en este sentido, no se admitirán inscripciones por fuera de las fechas y horas establecidas mediante la presente Convocatoria.

ESPACIO DE RECONOCIMIENTO DE SABERES

Se trata de un espacio presencial que tiene el propósito de realizar una valoración inicial de los criterios de perfil de ingreso del dinamizador aspirante en el Sentir, Pensar y Hacer. En este espacio participan sabedores y sabedoras, subcomponente del Buen vivir, dinamizadores orientadores del sistema con conocimiento político y pedagógico.

INTRODUCTORIO

En el introductorio se busca identificar los dones, las potencialidades y necesidades de los dinamizadores, permitiendo encaminarlos a la educación universitaria y acercarlos al momento de vida profesional de acuerdo con los desafíos, los sueños y quereres presentes en los territorios indígenas. El introductorio permite también que los dinamizadores y las dinamizadoras conozcan sobre el tejido de formación y el camino que recorrerán con la UAIIN- CRIC.

Los admitidos al proceso de formación tendrán que realizar el respectivo proceso de Matricula financiera y pedagógica en los tiempos establecidos.

Costos del Introductorio: ciento veinte mil pesos (\$120.000) pesos colombianos m/cte.

Cuenta Corriente Banco de Bogotá 520712415

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 02
		APROBADO: 22/06/2022
		Página 5 de 5

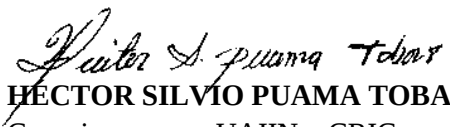
Titular: Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC
Nit: 817002466 – 1

Una vez sea emitida la circular de admitidos, es responsabilidad de los Dinamizadores solicitar el recibo de pago, para lo cual deben escribir al número WhatsApp **317 218 20 63** o al correo electrónico **auxiliar.cartera@uaiinpebi-cric.edu.co**, del área de cartera por concepto de Pago de Introdutorio; posteriormente, se debe enviar el comprobante de pago nuevamente por los medios enunciados.

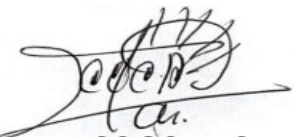
Mayor Información: Para mayor información comunicarse con los siguientes datos de contacto:
coordinación-sagp@uaiinpebi-cric.edu.co , apoyosagp@uaiinpebi-cric.edu.co

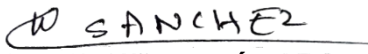
secretaria-sagp@uaiinpebi-cric.edu.co.


Yaid Ferley Bolaños Díaz
Representante legal UAIIN – CRIC


HÉCTOR SILVIO PUAMA TOBAR
Consejero mayor UAIIN – CRIC


PEDRO JESÚS CASTAÑO URBANO
Coordinador Político UAIIN – CRIC


LEYER SOCORRO ZEMANATE Q.
Coordinadora Pedagógica UAIIN – CRIC


WILLIAM NELL SÁNCHEZ CASAMACHIN
Coordinador Administrativo UAIIN – CRIC


WILLIAM KENEDY OSNAS B.
Coordinador SAGP UAIIN-CRIC

Elaboró: Eena Neusi Yule Vitonas - Apoyo pedagógico SAGP UAIIN – CRIC.

Revisó: Julián Adolfo Vallejo Moreno - Coordinador Subcomponente de Registro Pedagógico UAIIN-CRIC

Omar Andrés Quirá Pizo – Área Jurídica UAIIN-CRIC

Aprobó: Consejería Mayor del CRIC

Copia: archivo Registro Pedagógico